

Finanzas
y Dinero

Primera vez que hace la aportación desde el 2016

Banxico entregará 17,994 mdp de remanentes de operación a SHCP

- Del monto original, el banco separó 737,540 mdp para amortizar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
- El monto, producto de ganancias cambiarias en 2024, menor a lo calculado por los expertos.

Belén Saldivar
Pág. 6

Por primera vez desde el 2016

Banco de México entrega a Hacienda 17,994 mdp de su remanente de operación

- Derivado de las ganancias cambiarias del 2024; el monto reportado es menor a las estimaciones de los analistas, por más de 100,000 mdp

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

El Banco de México (Banxico) reportó que este año se le entregará un remanente de operación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por primera vez desde el 2016, de acuerdo con sus estados financieros dictaminados correspondientes al 2024.

En un comunicado, la institución a cargo de Victoria Rodríguez Ceja, reportó que los remanentes de operación que se entregarán serán de 17,994 millones de pesos, los cuales deberán ser entregados, a más tardar, el último día del mes de abril.

“El resultado neto del ejercicio 2024 del Banco de México fue de 836,766.8 millones de pesos, destinándose de dicho monto, 737,539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores”, detalló el banco central.

El Banco de México puede tener ganancias o pérdidas a lo largo de su ejercicio. Al no tener propósito de

lucro, la institución, tras constituir reservas, está obligado a entregar al Gobierno Federal el importe de su remanente de operación si es que lo hay.

En este sentido, el banco central aseguró que la determinación del remanente de operación se hizo en estricto apego a la Ley del Banco de México, por lo que estuvo sujeto al cumplimiento del mandato constitucional de la institución de mantener una inflación baja y estable.

“Cualquier impacto monetario que genere el uso del remanente de operación por parte del Gobierno Federal será esterilizado por este banco central mediante operaciones de mercado abierto”, dijo Banxico.

Esta es la primera vez desde el 2016 que Banxico entrega un remanente. La última vez, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, los recursos entregados sumaron 321,653 millones de pesos, lo que representó alrededor de 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

En 30 años de autonomía del Banco de México, sólo se ha generado utili-

dad suficiente para transferir remanente de operación al gobierno en 10 ocasiones, todas ligadas a episodios de importantes depreciaciones cambiarias de dos dígitos.

De acuerdo con los datos de Banxico, los remanentes de operación se han entregado al gobierno en 1995, 1996, 1998, 2002, 2003, 2008, 2014, 2015, 2016 y el 2025.

Es menor a lo esperado

El monto reportado por la institución central es menor a las estimaciones previas que realizaron algunas instituciones, quienes pronosticaban un remanente ante la depreciación cambiaria que se observó en la recta final del año pasado.

Por ejemplo, economistas de Banamex esperaban que, ante la depreciación que registró el peso frente al dólar el año pasado, el remanente pudiera alcanzar 110,000 millones de pesos, es decir, 0.3% del PIB.

En tanto, Citi se fue más arriba de este estimado, proyectando 0.5% del PIB, es decir, alrededor de 175,000 millones de pesos.



Este remanente, señalaron analistas, esperaban ayudaría al gobierno de Claudia Sheinbaum a disminuir el déficit fiscal para este año, y así lograr la tan anunciada consolidación fiscal.

De acuerdo con lo aprobado, se espera que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que el año pasado cerraron en un nivel nunca visto de 5.7% del PIB, al cierre del 2025 se ubiquen en un nivel de 3.9 por ciento.

Lo anterior, según lo estipulado en el Paquete Económico 2025, se logrará a través de recortes al gasto público en rubros importantes, como salud, seguridad, medio ambiente, entre otros, así como un aumento en los ingresos públicos, principalmente de los que se obtienen por el pago de impuestos de los contribuyentes.

¿Qué se hace con el remanente?

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el gobierno deberá utilizar al menos 70% de los recursos transferidos a la amortización de la deuda pública contratada en ejercicios fiscales anteriores, o bien, a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario, o una combinación de ambos conceptos.

De esta manera, se destinarían alrededor de 12,595 millones de pesos a cuestiones relacionadas con la deuda pública.

Lo restante, de acuerdo con la ley, deberá ir al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), o bien, al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del gobierno federal.

Al cierre del 2024, el saldo del FEIP sumó 97,209 millones de pesos, con lo que se ubicó 238% por arriba del saldo que reportó en diciembre del 2023.

Si bien durante el 2024 se le inyectaron al FEIP alrededor de 45,000 millones de pesos, el fondo sigue sin recuperarse del uso que se le dio durante la pandemia del Covid-19. En comparación con el cierre del 2019, el monto continúa 53% por debajo.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el gobierno deberá utilizar al menos 70% de los recursos transferidos a la amortización de la deuda pública contratada en ejercicios fiscales anteriores.



El resultado neto del ejercicio 2024 del Banco de México fue de 836,766.8 millones de pesos, destinándose de dicho monto, 737,539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores”.

Banco de México

Simbólico

Expertos señalan que el monto que recibirá el gobierno es prácticamente simbólico y aportará muy poco a las metas fiscales. Representa 0.05% del PIB.

Remantes de operaciones de Banco de México | MDP

